

PAGARÉ

SIN PROTESTO

BUENO POR: \$ 7,602,750.68

(SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, 68/100 M.N.)

"COMERCIALIZADORA RGA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por el señor **RODRIGO ÁLVAREZ ÁNGEL**, referido como (el "*Suscriptor*") por el presente Pagaré, promete y se obliga incondicionalmente a pagar a la orden de "**PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART**", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, y/o quien sus derechos represente (el "*Tenedor del Pagaré*"), la cantidad determinada de **\$ 7,602,750.68 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, 68/100 M.N.)**.

El presente Pagaré se suscribe con vencimientos sucesivos e ininterrumpidos y deberá ser pagado conforme al calendario de pago abajo incluido, de tal forma que la falta de pago total o parcial de cualquiera de los vencimientos que integran dicho calendario tendrá como consecuencia el vencimiento anticipado del presente título, haciendo exigible el monto total que ampara este Pagaré, así como sus accesorios. Lo anterior, será exigible sin necesidad de protesto, requerimiento o cualquier otra formalidad análoga. El calendario de pagos es el siguiente:

No.	Fecha de Vencimiento	Monto
1	6/Diciembre/2020	\$ 325,963.17
2	6/Enero/2021	\$ 325,298.96
3	6/Febrero/2021	\$ 324,618.69
4	6/Marzo/2021	\$ 323,921.98
5	6/Abril/2021	\$ 323,208.44
6	6/Mayo/2021	\$ 322,477.65
7	6/Junio/2021	\$ 321,729.20
8	6/Julio/2021	\$ 320,962.66
9	6/Agosto/2021	\$ 320,177.60
10	6/Septiembre/2021	\$ 319,373.57
11	6/Octubre/2021	\$ 318,550.11
12	6/Noviembre/2021	\$ 317,706.74

No.	Fecha de Vencimiento	Monto
13	6/Diciembre/2022	\$ 316,843.00
14	6/Enero/2022	\$ 315,958.38
15	6/Febrero/2022	\$ 315,052.38
16	6/Marzo/2022	\$ 314,124.48
17	6/Abril/2022	\$ 313,174.17
18	6/Mayo/2022	\$ 312,200.88
19	6/Junio/2022	\$ 311,204.08
20	6/Julio/2022	\$ 310,183.19
21	6/Agosto/2022	\$ 309,137.62
22	6/Septiembre/2022	\$ 308,066.79
23	6/Octubre/2022	\$ 306,970.08
24	6/Noviembre/2022	\$ 305,846.86

Para efectos de lo previsto en el artículo 128 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el Suscriptor expresamente prorroga la presentación del presente Pagaré a partir de la última fecha de vencimiento señalada en el calendario de pagos arriba incluido, es decir, **seis de noviembre de dos mil veintidós**; en el entendido de que dicha prórroga no prohíbe que el presente Pagaré pueda ser presentado en fecha anterior en caso haber vencido anticipadamente conforme al párrafo anterior.

Cualquier pago al Tenedor del Pagaré conforme al calendario de pagos arriba señalado deberá ser realizado en horario hábil; (i) En pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, y (ii) en el lugar de pago el cual es el ubicado en Calle Bahía de Santa Barbara ciento cuarenta y cinco, Piso PB, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP. 11300 (once mil trescientos), México. No obstante, lo anterior, el Suscriptor podrá cubrir la cantidad indicada mediante depósito bancario o transferencia electrónica en la cuenta número "**0103802698**", con CLABE interbancaria "**012180001038026989**", a nombre de "**PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART**", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en "**BBVA Bancomer**", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, y/o en cualquier otro lugar que el Tenedor del Pagaré le pudiere designar expresamente y por escrito. Cuando el día de pago de este Pagaré sea considerado día no hábil, dicho pago deberá ser efectuado en el día hábil inmediato siguiente.

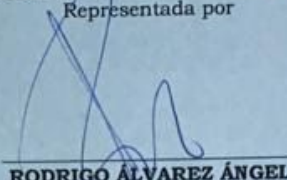
Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme al calendario de pagos arriba señalado, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual **2.00% (dos por ciento)**, más el impuesto al valor agregado correspondiente.

Ley Aplicable. El presente Pagaré se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la Ciudad de México. Para el caso de presentarse cualquier controversia entre las partes que intervienen en él, con relación a la interpretación, cumplimiento y ejecución del mismo, se someten expresamente a los

tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción, fuero o competencia que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, en virtud de lo cual el Suscriptor reconoce que el Tenedor no podrá ser requerido judicialmente en tribunal o jurisdicción distintos a los antes señalados.

Pagaré suscrito en la **Ciudad de México**, el día seis **de** noviembre **de** dos mil veinte.

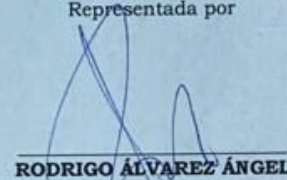
El Suscriptor
"COMERCIALIZADORA RGA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Representada por



RODRIGO ÁLVAREZ ÁNGEL

Con domicilio en Boulevard Aeropuerto (uno guion A), interior cuatrocientos cuarenta y dos, Colonia El Maguey, León, Estado de Guanajuato, código postal treinta y siete mil seiscientos ocho

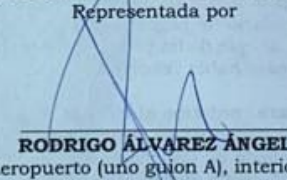
El Aval
"DISTRIBUIDORA RGA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Representada por



RODRIGO ÁLVAREZ ÁNGEL

Con domicilio en Boulevard Aeropuerto (uno guion A), interior cuatrocientos cuarenta y dos, Colonia El Maguey, León, Estado de Guanajuato, código postal treinta y siete mil seiscientos ocho

El Aval
"GRUPO RGA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Representada por



RODRIGO ÁLVAREZ ÁNGEL

Con domicilio en Boulevard Aeropuerto (uno guion A), interior cuatrocientos cuarenta y dos, Colonia El Maguey, León, Estado de Guanajuato, código postal treinta y siete mil seiscientos ocho

El Aval

RODRIGO ÁLVAREZ ÁNGEL

Con domicilio en Boulevard Aeropuerto (uno guion A), interior cuatrocientos cuarenta y dos, Colonia El Maguey, León, Estado de Guanajuato, código postal treinta y siete mil seiscientos ocho

Periodo	Fecha	Préstamo	Comisión de Desembolso (IVA Incluido)	Capital	Interés	IVA	Total (Interés + Capital)	Saldo
0	06-nov-20	5,500,000.00	223,300.00	0	0	0	0	5,500,000.00
1	06-dic-20	0	0	171,779.84	132,916.67	21,266.67	325,963.17	5,328,220.16
2	06-ene-21	0	0	175,931.18	128,765.32	20,602.45	325,298.96	5,162,288.98
3	06-feb-21	0	0	180,182.85	124,513.65	19,922.18	324,618.69	4,972,106.13
4	06-mar-21	0	0	184,537.27	120,159.23	19,225.48	323,921.98	4,787,568.85
5	06-abr-21	0	0	188,996.92	115,699.58	18,511.93	323,208.44	4,598,571.93
6	06-may-21	0	0	193,564.35	111,132.15	17,781.14	322,477.65	4,405,007.58
7	06-jun-21	0	0	198,242.15	106,454.35	17,032.70	321,729.20	4,206,766.43
8	06-jul-21	0	0	203,033.01	101,663.50	16,266.16	320,962.66	4,003,732.42
9	06-ago-21	0	0	207,939.64	96,756.87	15,481.10	320,177.60	3,795,792.78
10	06-sep-21	0	0	212,964.85	91,731.66	14,677.07	319,373.57	3,582,827.94
11	06-oct-21	0	0	218,111.50	86,585.01	13,853.60	318,550.11	3,364,716.44
12	06-nov-21	0	0	223,382.52	81,313.98	13,010.24	317,706.74	3,141,333.92
13	06-dic-21	0	0	228,790.93	75,915.57	12,146.49	316,843.00	2,912,552.98
14	06-ene-22	0	0	234,309.81	70,386.70	11,261.87	315,958.38	2,678,243.18
15	06-feb-22	0	0	239,972.29	64,724.21	10,355.87	315,052.38	2,438,270.88
16	06-mar-22	0	0	245,771.62	58,924.88	9,427.98	314,124.48	2,192,499.26
17	06-abr-22	0	0	251,711.11	52,985.40	8,477.66	313,174.17	1,940,788.16
18	06-may-22	0	0	257,794.12	46,902.38	7,504.38	312,200.88	1,682,994.03
19	06-jun-22	0	0	264,024.15	40,672.36	6,507.58	311,204.08	1,418,969.88
20	06-jul-22	0	0	270,404.73	34,291.77	5,486.68	310,183.19	1,148,565.15
21	06-ago-22	0	0	276,939.51	27,756.99	4,441.12	309,137.62	871,625.64
22	06-sep-22	0	0	283,632.22	21,064.29	3,370.29	308,066.79	587,993.42
23	06-oct-22	0	0	290,486.66	14,209.84	2,273.57	306,970.08	297,506.76
24	06-nov-22	0	0	297,506.76	7,189.75	1,150.36	305,846.86	0.00

Términos generales de tu préstamo

Tasa de Interés anual	Comisión de desembolso	Porcentaje de Seguro	Monto	Plazo
29.00%	3.50%	0.00%	5,500,000.00	24